



CONTRALORÍA  
DE BOGOTÁ, D.C.

RESOLUCIÓN NO. 3677 22 DIC. 2017

**"Por la cual se autoriza y ordena la baja bienes libros, intangibles y cableado estructurado inservibles, servibles no utilizables y obsoletos; de la Contraloría de Bogotá D.C,"**

*El Director Administrativo y Financiero de la Contraloría de Bogotá D.C. En ejercicio de sus facultades legales, en especial las contenidas en el Acuerdo Distrital 519 de 2012, las Resoluciones Reglamentarias No 041 de 2015 y 066 de 2015.*

**CONSIDERANDO**

**Aspectos normativos y procedimentales.**

*Que el Contador General de Bogotá, D.C, expidió la Resolución No. 001 de 2001 "Por la cual se expide el Manual de Procedimientos Administrativos y Contables para el Manejo y Control de los Bienes en los Entes Públicos del Distrito Capital".*

*Que la anterior Resolución establece en el numeral 5.6.1 el procedimiento para la baja de bienes servibles no utilizables, indicando que:*

*"Es la salida definitiva de aquellos bienes que se encuentran en condiciones de seguir prestando un servicio por uno o más periodos, pero que la entidad no los requiere para el normal desarrollo de sus actividades o, que aunque la entidad los requiera, por políticas económicas, disposiciones administrativas, por eficiencia y optimización en la utilización de recursos, existe orden expresa y motivada del Director o Representante Legal o de autoridad competente para darlos de baja.*

*(...)"*

*En el Numeral 5.6.1.1:*

*Parámetros para determinar cuándo un bien no es útil para la entidad*

*En la categoría de bienes servibles no utilizables se agrupan aquellos bienes que ya han cumplido con la función principal para la cual fueron adquiridos o que han perdido utilidad para la entidad, siendo susceptibles únicamente de traspaso o traslado a otra entidad, aprovechamiento por desmantelamiento, venta, permuta o dación en pago.*

*Las razones por las cuales un bien se convierte en no útil para la entidad, se origina en una o varias de las siguientes circunstancias:*

*\*Bienes tipificados como no útiles estando en condiciones de prestar un servicio: Son aquellos bienes que aun estando en buenas condiciones físicas y técnicas no son requeridos por la entidad para su funcionamiento.*

*\*No útiles por obsolescencia: Son aquellos elementos que, aunque se encuentran en buen estado físico, mecánico y técnico, han quedado en servibles no utilizables debido a los adelantos científicos y tecnológicos Además, sus especificaciones técnicas son insuficientes para el volumen, velocidad y complejidad que la labor exige.*



CONTRALORÍA  
DE BOGOTÁ, D.C.

RESOLUCIÓN NO. 3677 22 DIC. 2017

**"Por la cual se autoriza y ordena la baja bienes libros, intangibles y cableado estructurado inservibles, servibles no utilizables y obsoletos; de la Contraloría de Bogotá D.C.,"**

*\*No útiles por cambio o renovación de equipos: Son aquellos elementos que ya no le son útiles a la entidad en razón de la implementación de nuevas políticas en materia de adquisiciones y que como consecuencia de ello, quedan en existencia bienes, repuestos, accesorios y materiales que no son compatibles con las nuevas marcas o modelos adquiridos, así se encuentren en buen estado.*

*\*No útiles por cambios institucionales: Son, aquellos elementos que han quedado fuera del servicio en razón de los cambios originados en el cometido estatal de la entidad, o porque se ha decretado la liquidación, fusión o transformación de entidades originadas por modificación en normas, políticas, planes, programas, proyectos o directrices generales de obligatorio cumplimiento.*

(...)"

En el Numeral 5.6.1.2:

*La salida de bienes no útiles u obsoletos requiere autorización expresa del Director o Representante Legal o del funcionario delegado para tal fin.*

*Dicha autorización debe realizarse mediante acto administrativo donde se detallen aspectos tales como la relación pormenorizada de los bienes, destino que se les ha de dar, ya sea, traspaso o traslado a otra entidad, venta, permuta, aprovechamiento para la recuperación de otros bienes de características similares o con destinación a la instrucción educativa; nombramiento de los funcionarios que deben llevar a cabo el procedimiento del destino final y las razones de la baja.*

(...)"

Que la anterior Resolución establece en el numeral 5.6.2 el procedimiento para la baja de bienes inservibles, indicando que:

*En esta categoría se agrupan aquellos bienes que no pueden ser reparados, reconstruidos o mejorados tecnológicamente debido a su mal estado físico o mecánico o que esa inversión resultaría ineficiente y antieconómica para la entidad*

*Igualmente en este grupo, quedarían reclasificados aquellos bienes que habiendo sido clasificados inicialmente como servibles no útiles u obsoletos para la entidad con opción de traspaso, venta o permuta, deban ser declarados inservibles a partir de un nuevo análisis y concepto técnico; donde se demuestra que después de agotados los procedimientos de traspaso o enajenación, las entidades o posibles interesados en obtener el bien decidieron retirar la oferta.*

*Las razones por las cuales un bien se convierte en inservible, se origina en una o varias de las siguientes circunstancias:*



CONTRALORÍA  
DE BOGOTÁ, D.C.

RESOLUCIÓN NO. 3677 22 DIC. 2017

**"Por la cual se autoriza y ordena la baja bienes libros, intangibles y cableado estructurado inservibles, servibles no utilizables y obsoletos; de la Contraloría de Bogotá D.C,"**

*\*Inservibles por daño total o parcial: En este grupo se consideran aquellos elementos que ante su daño o destrucción parcial o total, su reparación o reconstrucción resulta en extremo onerosa para la entidad*

*\*Inservibles por deterioro histórico: Son aquellos bienes que ya han cumplido su ciclo de vida útil, y debido a su desgaste, deterioro y mal estado físico originado por su uso, no le sirven a la entidad.*

*\*Inservibles por salubridad: Son aquellos bienes que deben destruirse por motivos de vencimiento o riesgo de contaminación, caso los medicamentos o los alimentos. El mal estado en que se encuentran no los hace aptos para el uso o consumo y atentan contra la salud de personas o animales y contra la conservación del medio ambiente.*

(...)"

Que el CONTRALOR DE BOGOTÁ D.C., mediante Resolución Reglamentaria No.041 del 21 de julio de 2015, delegó en el Director Administrativo y Financiero la facultad de ordenación del gasto de la Entidad.

Que el Acuerdo Distrital 519 de 2012, artículo 50 numeral 10, establece que la Dirección Administrativa y Financiera tiene como función:

*"Dirigir y evaluar las actividades relacionadas con la adquisición, almacenamiento, custodia, distribución e inventarios de los elementos, equipos y demás bienes necesarios para el funcionamiento normal de la Contraloría de Bogotá, D.C."*

Que el Contralor de Bogotá, mediante Resolución Reglamentaria No.066 de 2015, "Por la cual se subroga la Resolución Reglamentaria No. 045 de 2014 que adopta un procedimiento del Proceso de Gestión de Recursos Físicos en la Contraloría de Bogotá D.C", adoptó la nueva versión del Procedimiento para el Manejo y Control de Almacén e Inventarios, Código PRF-09, Versión 5.0, dentro del Proceso de Recursos Físicos de la Contraloría de Bogotá, D.C.

Que dicho procedimiento contempla el de BAJA DE BIENES mencionando que: "Es el retiro definitivo de un bien obsoleto o inservible, tanto físicamente como en los registros del patrimonio de la entidad, previo trámite de los requisitos establecidos en las normas legales y procedimientos administrativos", y en el numeral 6.9 establece el procedimiento para la baja de bienes que por desgaste, deterioro u obsolescencia no sean útiles para el servicio misional de la Entidad, indicando que corresponde al Director Administrativo expedir el acto administrativo en el que se ordena dar de baja los bienes y su destino final de acuerdo a las normas legales vigentes.

Que la Resolución Reglamentaria No. 056 de 2013, expedida por el Contralor de Bogotá, establece la composición y funciones del Comité Técnico de Inventarios y Bajas de bienes, estableciendo como una de sus funciones: "Con base en la solicitud



CONTRALORÍA  
DE BOGOTÁ, D.C.

RESOLUCIÓN NO. 3677 22 DIC. 2017

**"Por la cual se autoriza y ordena la baja bienes libros, intangibles y cableado estructurado inservibles, servibles no utilizables y obsoletos; de la Contraloría de Bogotá D.C."**

*de baja formulada por el Almacenista General, conceptuar sobre el estado actual de los bienes, previa verificación de los mismos y recomendar la baja y destinación final de aquellos que se consideren inservibles o no utilizables para la Entidad. Para tal efecto, se tendrán en cuenta factores tales como: resultado de la evaluación costo/beneficio, valor de mantenimiento, concepto técnico, nivel de uso, tecnología, estado actual y funcionalidad de acuerdo con los procedimientos establecidos en el SIG entre otros".*

Que el Decreto 1082 de 2015, Artículo 2.2.1.2.2.4.3 establece: "Enajenación de bienes muebles a título gratuito entre Entidades Estatales. Las Entidades deben hacer un inventario de los bienes muebles que no utilizan y ofrecerlos a título gratuito a las Entidades Estatales a través un acto administrativo motivado que deben publicar en su página web.

*La Entidad interesada en adquirir estos bienes a título gratuito, debe manifestarlo por escrito dentro de los treinta (30) días calendario siguiente a la fecha de publicación del acto administrativo. En tal manifestación la Entidad debe señalar la necesidad funcional que pretende satisfacer con el bien y las razones que justifican su solicitud.*

*Si hay dos o más manifestaciones de interés de Entidades para el mismo bien, la Entidad Estatal que primero haya manifestado su interés debe tener preferencia. Los representantes legales de la Entidad Estatal titular bien y la interesada en recibirlo, deben suscribir un acta de entrega en la cual deben establecer la fecha de la entrega material del bien, la cual no debe ser mayor a treinta (30) días calendario, contados a partir de la suscripción del acta de entrega."*

**Aspectos técnicos.**

Mediante comunicación interna número 3-2017 se conforma la comisión de funcionarios de la Entidad para realizar la toma física del inventario de bienes muebles de la Contraloría de Bogotá y, realizar avalúos comerciales a bienes muebles e inmuebles, cables, redes, líneas e intangibles, efectuar conceptos técnicos y determinación de vidas útiles para cada uno de los elementos en uso en la Entidad.

Que se instala la comisión de funcionarios para la toma física de inventario, valoraciones y saneamiento de la propiedad, planta y equipo mediante acta de comisión de 24 de agosto de 2017, teniendo en cuenta que en memorandos 3-2017-19503, 3-2017-25628, 3-2017-28893 y 3-2017-30453 se faculto al grupo interdisciplinario conformado por profesionales, técnicos y asistenciales, para iniciar la toma física de inventario realizando la caracterización, ubicación, valoración y elaboración de diagnósticos técnicos de bienes muebles e inmuebles e intangibles, bienes susceptibles de baja, calificación y revaluación de vidas útiles de bienes en uso



CONTRALORÍA  
DE BOGOTÁ, D.C.

RESOLUCIÓN NO.

3677 22 DIC. 2017

***"Por la cual se autoriza y ordena la baja bienes libros, intangibles y cableado estructurado inservibles, servibles no utilizables y obsoletos; de la Contraloría de Bogotá D.C.,"***

y saneamiento de la PPE para la adopción del Nuevo Marco Normativo para la vigencia 2018.

De igual manera se conoce la solicitud de baja de quince **(15)** software y licencias en concepto técnico remitido por la Dirección de Tecnologías de la información y las comunicaciones, plasmado en memorando 3-2017-30453 y 3-2017-30468.

Que mediante memorando 3-2017-31671, la Subdirección de Capacitación y Cooperación Técnica presenta solicitud de baja de doscientos cuarenta y dos **(242)** libros por considerarlos obsoletos y documentos no utilizados por personal interno de la Contraloría ni personal externo.

Mediante Memorando 3-2017-30468, se recibe informe técnico sobre la obsolescencia y no utilización de líneas telefónicas y cableado estructurado correspondiente a elementos identificados con diez y seis **(16)** placas únicas de inventario.

Que en cumplimiento del procedimiento para el Manejo y Control de Almacén e Inventarios, Código PRF-09, Versión 5.0, dentro del Proceso de Recursos Físicos de la Contraloría de Bogotá, D.C, el Almacenista General de la Entidad elaboró la relación con doscientos setenta y tres **(273)** ítem de los bienes que reposan en la bodega del almacén susceptibles de baja por su obsolescencia y falta de uso por servidores de la Contraloría de Bogotá y personal externo.

Que en comité de bajas e inventarios celebrado el 22 de diciembre de 2017 que se registra en acta 004, recomienda dar de baja los bienes presentados por el Almacenista General acogiendo los diagnósticos técnicos de la comisión interdisciplinaria con cada uno de los bienes debidamente identificado por placa de inventario, valores históricos individuales, depreciaciones y valores netos o residuales; mediante baja definitiva de los muebles, enseres e intangibles inservibles, obsoletos y en servibles no utilizables de la Contraloría de Bogotá; así como enajenarlos a título gratuito entre Entidades Estatales postulándolos por treinta (30) días calendario y de manera subsidiaria la enajenación de manera onerosa, de acuerdo al mecanismo que más se ajuste a la Entidad.

Que se hace necesario la emisión de la resolución en la cual se ordena dar de baja estos bienes en mención, ofrecerlos a título gratuito a las diferentes entidades públicas, los cuales se relacionaron soportados con su respectivo diagnóstico técnico aprobado por unanimidad en el comité de bajas y aplicando lo establecido en el Decreto 1082 de 2015, Artículo 2.2.1.2.2.4.3. Enajenación de bienes a título gratuito entre Entidades Estatales.

Aspectos Contables. 



CONTRALORÍA  
DE BOGOTÁ, D.C.

RESOLUCIÓN NO. 3677 22 DIC. 2017

**"Por la cual se autoriza y ordena la baja bienes libros, intangibles y cableado estructurado inservibles, servibles no utilizables y obsoletos; de la Contraloría de Bogotá D.C,"**

Que los bienes objeto de la presente resolución reposan en la bodega del Almacén General y cuyos valores históricos y de depreciación por cuenta contable con corte a 30 de noviembre de 2017 son los siguientes:

Cuenta Contable	VALOR_HISTORICO	VALOR_DEP_ACUMULADA	VALOR NETO
1-6-37-10-001	921.599.291	126.927.574	794.671.717
1-9-60-07-003	16.782.598	-	16.782.598
1-9-70-07-002	228.372.188	220.812.855	7.559.333
<b>Total general</b>	<b>1.166.754.076</b>	<b>347.740.428</b>	<b>819.013.648</b>

Que los bienes objeto de la presente resolución ascienden a la suma en valor histórico de mil ciento sesenta y seis millones setecientos cincuenta y cuatro mil setenta y seis pesos (\$1.166.754.076), depreciación acumulada por trescientos cuarenta y siete millones setecientos cuarenta mil cuatrocientos veintiocho pesos (\$347.740.428), y un valor neto de ochocientos diez y nueve millones trece mil seiscientos cuarenta y ocho pesos (\$819.013.648 ).

En mérito de lo expuesto, este despacho:

**RESUELVE**

**ARTÍCULO PRIMERO.-** Autorizar y ordenar la baja de bienes libros e intangibles, dar de baja y reclasificar al gasto los bienes cableado estructurado incluidos en la cuenta 1-6-37-10-001 (Redes, líneas y cables) de la Contraloría de Bogotá, D.C, relacionados en el acta No. 004 del Comité de Bajas e Inventarios de fecha 22 de diciembre de 2017, que a continuación se detallan, con corte en el kardex del almacén a 30 de noviembre de 2017, la cual forma parte integral de la presente Resolución:

No.	PLACA	CUENTA CONTABLE	DESCRIPCION	FECHA_ADQ	VALOR_HISTORICO	VALOR_DEP_ACU	VALOR NETO
1	404880	1-9-60-07-003	FINANZAS DE LA CONSTRUCCION	20-oct-95	46.186		46.186
2	405651	1-9-60-07-003	INTRODUCCION A LA TELEINFORMATICA	25-abr-96	20.095		20.095
3	405655	1-9-60-07-003	MULTIMEDIA CON 3D ESTUDIO Y ANIMATOR	25-abr-96	62.796		62.796
4	405657	1-9-60-07-003	REALIDAD VIRTUAL	25-abr-96	21.171		21.171



CONTRALORÍA  
DE BOGOTÁ, D.C.

RESOLUCIÓN NO.

3677 22 DIC. 2017

**"Por la cual se autoriza y ordena la baja bienes libros, intangibles y cableado estructurado inservibles, servibles no utilizables y obsoletos; de la Contraloría de Bogotá D.C."**

5	405766	1-9-60-07-003	CAMBIOS DE PARADIGMAS EMPRESARIALES. DON TAPSCOTT. MCGRAW HILL	25-abr-96	19.377	19.377
6	405768	1-9-60-07-003	LA GESTION DE LO OBVIO. CHARLES A. COONRADT. MCGRAW HILL	25-abr-96	16.148	16.148
7	405769	1-9-60-07-003	LA MENTE DEL ESTRATEGA. KENICHI OHMAE. MCGRAW HILL	25-abr-96	18.839	18.839
8	405770	1-9-60-07-003	CALIDAD TOTAL PARA JUNTAS Y REUNIONES. ERASMO BARBOSA CANO. MCGRAW HILL	25-abr-96	14.892	14.892
9	405771	1-9-60-07-003	LA GRAN IDEA. GEORGE LOIS. MCGRAW HILL	25-abr-96	17.762	17.762
10	405772	1-9-60-07-003	MEJORAMIENTO DE LOS PROCESOS DE LA EMPRESA. JAMES HARRINGTON. MCGRAW HILL	25-abr-96	26.016	26.016
11	405776	1-9-60-07-003	PATROCINADORES. STEVE SLEIGHT. MCGRAW HILL	25-abr-96	23.863	23.863
12	405777	1-9-60-07-003	REUNIONES IMPORTANTES RESULTADOS IMPORTANTES. TOM MCMAHON. MCGRAW HILL	25-abr-96	12.021	12.021
13	406295	1-9-60-07-003	NUEVO ESTATUTO GENERAL DE LA CONTRATACION J. BETAN	11-jun-96	44.970	44.970
14	407017	1-9-60-07-003	ESTATUTO DE CONTRATACION 3RA. EDICION	05-ago-96	42.034	42.034
15	407128	1-9-60-07-003	ESTATUTO DE CONTRATACION ADMINISTRATIVA	05-ago-96	42.034	42.034
16	408754	1-9-60-07-003	DICCIONARIO DERECHO USUAL. 8 TOMOS. CABANELAS. TRAS. 170000	15-oct-96	992.421	992.421
17	410254	1-9-60-07-003	DERECHO PROCESAL LABORAL. JOSE MARIA OBANDO G. ED. TUNVIMOR	28-jul-97	36.065	36.065
18	410272	1-9-60-07-003	LA RESPONSABILIDAD DEL ESTADO EN LA CONSTITUCION. EFRAIN GOMEZ C. ED. DIKE	28-jul-97	25.967	25.967
19	410286	1-9-60-07-003	IMPUESTO 1997. RODRIGO MONSALVE. ED. INTERAMERICANO	28-jul-97	75.015	75.015
20	410287	1-9-60-07-003	DERECHO FINANCIERO Y TRIBUTARIO. FERNANDO PEREZ RAYO. ED. CIVITAS	28-jul-97	62.753	62.753
21	410303	1-9-60-07-003	JURISDICCION Y COMPETENCIA. DOMINGO O. ROJAS. ED. IBAÑEZ	28-jul-97	10.098	10.098
22	410305	1-9-60-07-003	PROCEDIMIENTO PENAL EN MINUTAS. JORGE VELASQUEZ NIÑO. ED. DINTEL	28-jul-97	25.967	25.967
23	410313	1-9-60-07-003	REFORMA LABORAL Y NORMAS COMPLEMENTARIAS. TEMIS	28-jul-97	4.761	4.761
24	410543	1-9-60-07-003	UNIX SISTEMA VERSION 4. STEPHEN COFFIN. MCGRAW HILL	25-sep-97	33.170	33.170
25	410544	1-9-60-07-003	REALIDAD VIRTUAL. L.CASEY LARIJANI. MCGRAW HILL	25-ago-97	19.347	19.347
26	410545	1-9-60-07-003	MANUAL DE SCANNER PARA PROFESIONALES. EMIL IHRIG. MCGRAW HILL	25-sep-97	15.960	15.960
27	410546	1-9-60-07-003	INTELIGENCIA ARTIFICIAL. ELAINE RICH. MCGRAW HILL	25-sep-97	36.998	36.998



# CONTRALORÍA

DE BOGOTÁ, D.C.

RESOLUCIÓN NO. 3677

22 DIC. 2017

**"Por la cual se autoriza y ordena la baja bienes libros, intangibles y cableado estructurado inservibles, servibles no utilizables y obsoletos; de la Contraloría de Bogotá D.C."**

28	410548	1-9-60-07-003	CONTABILIDAD FINANCIERA. GERARDO GUAJARDO C. MCGRAW HILL.	25-sep-97	36.487	36.487
29	410553	1-9-60-07-003	CONTABILIDAD DE COSTOS. OSCAR GOMEZ BRAVO. MCGRAW HILL	25-sep-97	13.268	13.268
30	410564	1-9-60-07-003	PRINCIPIOS DE CONTABILIDAD. E.F.CASTLE. ED. PRINTED	25-sep-97	21.561	21.561
31	411620	1-9-60-07-003	MECANICA DE MATERIALES. FERDINAND P. BEER. MCGRAW HILL	23-may-94	74.140	74.140
32	411632	1-9-60-07-003	ELECTRONICA DIGITAL. LUIS M. CUESTA G. MCGRAW HILL	23-may-94	36.622	36.622
33	411648	1-9-60-07-003	DICCIONARIO ENCICLOPEDICO # 8	04-dic-87	99.017	99.017
34	411672	1-9-60-07-003	COMO USAR LOTUS 123. GEOFFREY LEBLOND. MACROBIT	15-jun-93	44.872	44.872
35	411706	1-9-60-07-003	LEGISLACION COLOMBIANA EN COMPUTACION. GIOVANNY HERNANDEZ. ED. IBAÑEZ	31-dic-84	10.647	10.647
36	411760	1-9-60-07-003	DICCIONARIOS DE COMPUTACION CADA UNO A \$6.525.00	29-may-91	28.946	28.946
37	411779	1-9-60-07-003	COMO HACER QUE SUS PROGRAMAS DE ORDENADOR FUNCIONEN. J.W. PENFOLD. ED. CEAC.	15-nov-93	41.473	41.473
38	411801	1-9-60-07-003	CONSTITUCION DE COLOMBIA. ED. EL PENSADOR	25-may-90	40.813	40.813
39	411827	1-9-60-07-003	NORTON UTILITIES 5.0. RICHARD EVANS. MCGRAW HILL	15-jun-93	71.670	71.670
40	411898	1-9-60-07-003	TRATADO DE CONTABILIDAD TECNICA Y PRACTICA. ORIOL AMAT. ED. CEAC	15-nov-93	144.555	144.555
41	411935	1-9-60-07-003	TEORIA KEYNESIANA DE DESARROLLO ECONOMICO. KENNETH KURIHARA. AGUILAR	15-may-93	48.775	48.775
42	411968	1-9-60-07-003	COMPUTACION DE LAS CIENCIAS ADMINISTRATIVAS. DONALD SANDERS. MCGRAW HILL	31-dic-84	5.013	5.013
43	412101	1-9-60-07-003	MAQUINA ELECTRICA Y SISTEMA ACCIONADORES. C.B. GRAY. ED. ALFA OMEGA	24-jul-96	30.767	30.767
44	412342	1-9-60-07-003	FUNDAMENTOS DE FINANZAS INV.ACTUALIZADO A 07/11/2014	29-may-91	28.614	28.614
45	412384	1-9-60-07-003	COMO NEGOCIAR CON EXITO. GAVIN KENNEDY. ED. DEUSTO	23-may-94	58.646	58.646
46	412399	1-9-60-07-003	CIRCUITOS ELECTRONICOS Y DE MICROCOMPUTADORAS. DONALD SCHILLING. MCGRAW HILL	23-may-94	34.189	34.189
47	412432	1-9-60-07-003	AUTOMATAS PROGRAMABLES INDUSTRIALES. ALBERT MAYOL. ED. MARCOMBO	23-may-94	99.749	99.749
48	412435	1-9-60-07-003	CONTROLES LOGICOS Y AUTOMATAS	23-may-94	67.993	67.993





# CONTRALORÍA

DE BOGOTÁ, D.C.

RESOLUCIÓN NO. 3677 22 DIC. 2017

**"Por la cual se autoriza y ordena la baja bienes libros, intangibles y cableado estructurado inservibles, servibles no utilizables y obsoletos; de la Contraloría de Bogotá D.C."**

49	412436	1-9-60-07-003	ELECTRICIDAD PRINCIPIOS Y APLICACIONES. RICHARD FOWLER. ED. REVERTE	23-may-94	60.439	60.439
50	412444	1-9-60-07-003	SISTEMAS DE DISTRIBUCION. ROBERTO ESPINOZA. ED. LIMUSA	23-may-94	55.701	55.701
51	412445	1-9-60-07-003	ANALISIS DE REDES	23-may-94	60.439	60.439
52	412453	1-9-60-07-003	ESTRUCTURA DE DATOS	23-may-94	135.474	135.474
53	412455	1-9-60-07-003	ROBOTICA UNA INTRODUCCION. MCCLOY. ED. LIMUSA	23-may-94	103.719	103.719
54	412467	1-9-60-07-003	ANALISIS INTRODUCCION DE CIRCUITOS. ROBERT BOYLESTAD. ED. TRILLAS	23-may-94	48.914	48.914
55	412471	1-9-60-07-003	TECNICAS DE BASES DE DATOS HACIA EL JUSTO TIEMPO.	23-may-94	40.207	40.207
56	412476	1-9-60-07-003	ANTHONY DEAR. ED. VENTURA	23-may-94	47.122	47.122
57	412480	1-9-60-07-003	INTELIGENCIA ARTIFICIAL Y PROLONG EN COMPUTADORES. J. MCALLISTER. ED. MARCOMBO	23-may-94	80.158	80.158
58	412482	1-9-60-07-003	MAQUINA ELECTRICAS. STEPHEN CHAPMAN. MCGRAW HILL	23-may-94	33.036	33.036
59	412486	1-9-60-07-003	TECNICAS DE DIRECCION DE PERSONAL. FERDINAND FORNIES. MCGRAW HILL	23-may-94	67.353	67.353
60	412491	1-9-60-07-003	EL EMPRESARIO Y SU MUNDO. CARLOS LLANO. MCGRAW HILL	23-may-94	33.036	33.036
61	412494	1-9-60-07-003	ANALISIS Y DISENO DE SISTEMAS DE INFORMACION. JAMES A. SENN. MCGRAW HILL	23-may-94	42.512	42.512
62	412496	1-9-60-07-003	TEORIAS Y MAQUINAS Y MECANISMOS. JOSEPH EDWARD S. MCGRAW HILL	23-may-94	141.365	141.365
63	412523	1-9-60-07-003	HACIA JUSTO A TIEMPO	24-nov-94	33.090	33.090
64	412549	1-9-60-07-003	MS D.O.S. 6.2 SOLUCIONES INSTANTANEAS. JOSE A. RAMALHO. MCGRAW HILL	24-nov-94	21.820	21.820
65	412550	1-9-60-07-003	SISTEMAS DIGITALES	24-nov-94	27.575	27.575
66	412552	1-9-60-07-003	CIRCUITOS ELECTRICOS. RICHARD DORF. ED. ALFA OMEGA	24-nov-94	21.820	21.820
67	412553	1-9-60-07-003	MAQUINAS ELECTRICAS. A.E. FITZGERALD. MCGRAW HILL	24-nov-94	21.820	21.820
68	412554	1-9-60-07-003	TELE INFORMATICA Y REDES DE COMPUTADORES	24-nov-94	21.820	21.820
69	412555	1-9-60-07-003	INTELIGENCIA ARTIFICIAL CONCEPTO TECNICAS Y APLICACIONES. ED. MARCOMBO	24-nov-94	26.855	26.855
70	412561	1-9-60-07-003	LA NULIDAD Y LA RESCION DER. CIVIL. ARTURO ALESSANDRI. FORO DE LA JUSTICIA	24-nov-94	9.112	9.112
71	412572	1-9-60-07-003	DICCIONARIO ENCICLOPEDICO DERECHO USUAL. CABANELAS. ED. HELIASTA	24-nov-94	91.596	91.596



# CONTRALORÍA

DE BOGOTÁ, D.C.

RESOLUCIÓN NO. 3677 22 DIC. 2017

**"Por la cual se autoriza y ordena la baja bienes libros, intangibles y cableado estructurado inservibles, servibles no utilizables y obsoletos; de la Contraloría de Bogotá D.C,"**

72	412591	1-9-60-07-003	ESTADISTICAS SOCIALES EN COLOMBIA. DANE	24-nov-94	209.808		209.808
73	412638	1-9-60-07-003	MATEMATICAS PARA LA EMPRESA. ALBERT BETTERSBY. ED. OIKOS-TAU	18-ago-94	26.489		26.489
74	412709	1-9-60-07-003	NEGOCIACION COLECTIVA EN LA FUNCION PUBLICA. ENRIQUE MARIN QUIJADA. ED. TEMIS	30-ago-94	12.378		12.378
75	412924	1-9-60-07-003	APLIQUE SQL. JAMES GROFF. MCGRAW HILL	30-jun-93	84.134		84.134
76	412925	1-9-60-07-003	PROCESAMIENTO DE DATOS EN UNIX C.E.286. TARE RAMKRISHNA. MCGRAW HILL	30-jun-93	28.980		28.980
77	412948	1-9-60-07-003	LA PRUEBA DE LA SIMULACION. LUIS MUÑOZ SABATE. ED. TEMIS	15-nov-93	21.818		21.818
78	412949	1-9-60-07-003	SISTEMA DE INFORMACION. GEORGE M. SCOTT. MCGRAW HILL	15-nov-93	22.548		22.548
79	412952	1-9-60-07-003	FUNDAMENTOS JURIDICOS FORENCES. LUCIA GOMEZ BURGOS. ED. DOCTRINA Y LEY	25-may-90	10.869		10.869
80	413037	1-9-60-07-003	POBLACION Y ESPACIO PROBLEMAS DEMOGRAFICOS. RAFAEL PUYOL. ED. CINCEL	30-jul-93	63.525		63.525
81	413057	1-9-60-07-003	JURISPRUDENCIA ADMINISTRATIVA. TEMIS. TRAS. 170000	30-jun-93	33.965		33.965
82	413060	1-9-60-07-003	NORMAS DE TRANSITO Y TRANSPORTE. TRAS. 170000	30-jun-93	20.878		20.878
83	413202	1-9-60-07-003	UN DERECHO PROCESAL ADMINISTRATIVO. MIGUEL GONZALEZ R. ED. WILCHES	18-ago-94	15.349		15.349
84	413287	1-9-60-07-003	DICCIONARIO JURIDICO DE DERECHO. MA. HELENA GIRALDO. ED. DIKE. 8 TOMOS	12-ago-96	1		1
85	413292	1-9-60-07-003	FUNDAMENTOS DE DERECHO ADMINISTRATIVO ADUANERO. GUSTAVO PENAGOS. ED. PROFESIONAL	12-ago-96	1		1
86	413298	1-9-60-07-003	ANALISIS CONSTITUCIONAL COLOMBIANO. GREGORIO BECERRA	12-ago-96	1		1
87	413332	1-9-60-07-003	EL PECULADO. ANTONIO JOSE CANCINO. ED. TEMIS	04-jul-85	4.152		4.152
88	413427	1-9-60-07-003	PRACTICA FORENSE LABORAL. IGNACIO OSPINA GARCIA. ED. PROFESIONAL	21-ago-87	9.982		9.982
89	413439	1-9-60-07-003	REGIMEN DEL EMPLEADO OFICIAL. LUIS A. BUITRAGO. ED. WILCHES	28-ago-87	13.016		13.016
90	413504	1-9-60-07-003	DERECHOS ADMINISTRATIVOS TOMOS I AL IV. RAFAEL BIELSA. ED. LA LEY	22-jul-88	42.588		42.588
91	413520	1-9-60-07-003	ADMINISTRACION PUBLICA. FERNANDO GALVIS G. ESAP	22-jul-88	24.399		24.399
92	413538	1-9-60-07-003	DICCIONARIO JURIDICO. JOSE A. GARRONE. ED. EBELEDO	22-jul-88	11.091		11.091
93	413553	1-9-60-07-003	PROGRAMACION EN LENGUAJE ENSAMBLADOR. WILLIAM MURRAY. MCGRAW HILL	22-jul-88	7.985		7.985



# CONTRALORÍA

DE BOGOTÁ, D.C.

RESOLUCIÓN NO.

3677 22 DIC. 2017

**"Por la cual se autoriza y ordena la baja bienes libros, intangibles y cableado estructurado inservibles, servibles no utilizables y obsoletos; de la Contraloría de Bogotá D.C.,"**

94	413568	1-9-60-07-003	METODOLOGIA DEL DERECHO. PEDRO ANTONIO LAMPREA. ED. PROFESIONAL	22-jul-88	10.203	10.203
95	413579	1-9-60-07-003	DERECHO DE POLICIA APLICADO. GUSTAVO CORONADO. ED. RADAR	22-jul-88	7.985	7.985
96	413581	1-9-60-07-003	LA ESCRITURA PUBLICA Y SUS MINUTAS. HECTOR MARTINEZ P. FORO DE LA JUSTICIA	22-jul-88	4.436	4.436
97	413674	1-9-60-07-003	CONTRATO DE TRASPORTE. TULIO MARIO OCAMPO. ED. JURIDICA COL.	21-oct-90	19.963	19.963
98	413676	1-9-60-07-003	LA FIDUCIA. RAMIRO RENGIFO. PEQUEÑO FORO	21-oct-90	1.242	1.242
99	413695	1-9-60-07-003	PRACTICA FORENCE USUAL. ADOLFO NUÑEZ CANTILLO. ED. PROFESIONAL	26-abr-91	301.664	301.664
100	413696	1-9-60-07-003	PROGRAMACION EN QUICK BASIC 4.0/4.5. LUIS JOYANES A. MCGRAW HILL	26-abr-91	39.926	39.926
101	413697	1-9-60-07-003	LENGUAJE C BIBLIOTECA DE FUNCIONES. KRIS JAMSA. MCGRAW HILL	26-abr-91	39.926	39.926
102	413700	1-9-60-07-003	AUTOCAD AVANZADO VERSION 10.0. JAVIER LOPEZ F. MCGRAW HILL	12-dic-91	53.235	53.235
103	413715	1-9-60-07-003	VIRUS EN LA COMPUTADORA. GONZALO FERREYRA. MACROBIT	12-dic-91	21.738	21.738
104	413716	1-9-60-07-003	DISENO DE LAS REDES LOCALES. ANDREW HOPPER. ED. IBEROAMERICA	12-dic-91	19.963	19.963
105	413717	1-9-60-07-003	WORDPERFECT 5.1 A SU ALCANCE. MELLA MINCHERG. MCGRAW HILL	12-dic-91	6.654	6.654
106	413729	1-9-60-07-003	1-2-3 MANUAL DE REFERENCIA VERSION 2.2. MARY CAMPBELL. MCGRAW HILL	12-dic-91	18.632	18.632
107	413730	1-9-60-07-003	1-2-3 MANUAL DE REFERENCIA VER. 3.1. MARY CAMPBELL. MCGRAW HILL	12-dic-91	70.980	70.980
108	413738	1-9-60-07-003	COMUNICACION EN UNIX. JEAN-MARIE RIFFLET. MCGRAW HILL	24-abr-92	77.267	77.267
109	413765	1-9-60-07-003	SUPLEMENTO GRAN ENCICLOPEDIA TOMO I Y II. ED. PLANETA	15-jun-93	66.061	66.061
110	413767	1-9-60-07-003	DERECHO CIVIL-SUCESIONES. ARTURO VALENCIA ZEA. ED. TEMIS	15-jun-93	38.016	38.016
111	413769	1-9-60-07-003	MICROSOFT WINDOWS 95 INTERNET. MERCEDES GOMEZ. MCGRAW HILL	15-jun-93	113.737	113.737
112	413773	1-9-60-07-003	DERECHO DE MINAS. ALVARO ORTIZ MONSALVE. ED. TEMIS	15-jun-93	115.295	115.295
113	413778	1-9-60-07-003	EL MUNDO DE LA COMPUTACION IV TOMOS. OCEANO	15-mar-93	22.694	22.694
114	413781	1-9-60-07-003	EL MUNDO DE LA FISICA Y LA QUIMICA. 4 TOMOS. OCEANO	15-mar-93	937.369	937.369
115	413783	1-9-60-07-003	EL MUNDO DE LAS CIENCIAS NATURALES. 4 TOMOS. OCEANO	15-mar-93	651.225	651.225



CONTRALORÍA  
DE BOGOTÁ, D.C.

RESOLUCIÓN NO. 3677 22 DIC. 2017

**"Por la cual se autoriza y ordena la baja bienes libros, intangibles y cableado estructurado inservibles, servibles no utilizables y obsoletos; de la Contraloría de Bogotá D.C,"**

116	413790	1-9-60-07-003	LA ACCION DE TUTELA. JUAN MANUEL CHARRY. ED. TEMIS	30-jun-93	588.941	588.941
117	413805	1-9-60-07-003	INTRODUCCION A LOS SISTEMAS OPERTIVOS. EDUARDO ALCALDE. MCGRAW HILL	01-oct-96	1	1
118	413807	1-9-60-07-003	P.C.TOOLS DELUXE MANUAL DE REFERENCIA. HY BENDER. MCGRAW HILL	30-jun-93	16.204	16.204
119	413808	1-9-60-07-003	APLIQUE C++. BRUCE ECKEL. MCGRAW HILL	30-jun-93	18.697	18.697
120	413809	1-9-60-07-003	DICCIONARIO INGLES ESPANOL IV VOLUMENES	30-jun-93	23.371	23.371
121	413811	1-9-60-07-003	DICCIONARIO INGLES ESPANOL I VOLUMEN	30-jun-93	202.546	202.546
122	413812	1-9-60-07-003	WORDPERFECT 5.1. MARY CAMPBELL. MCGRAW HILL	30-jun-93	202.546	202.546
123	413816	1-9-60-07-003	DICCIONARIO DE INFORMATICA. JUAN PUIG TORNE. ED. CEAC	30-jun-93	202.546	202.546
124	413821	1-9-60-07-003	LA INFORMATICA. PIERRE LHERMITTE. ED. OIKOS-TAU	30-jun-93	10.751	10.751
125	413822	1-9-60-07-003	PRACTICA DE LAS RELACIONES PUBLICAS. WILLIAM NIELANDER. ED. HISPANO	30-jun-93	10.127	10.127
126	413825	1-9-60-07-003	ORGANIZACION DE OFICINAS. IRENE PLACE. ED. HISPANO	30-jun-93	77.747	77.747
127	413826	1-9-60-07-003	PSICOLOGIA EFECTIVA PARA DIRECTORES Y JEFES. MORTIMER FEINBERG. ED. HISPANO	30-jun-93	59.829	59.829
128	413879	1-9-60-07-003	SISTEMAS DE DOCUMENTACION EN INFORMATICA. MAX GRAY. ED. ETA	15-nov-93	54.654	54.654
129	413894	1-9-60-07-003	DIRECCION DE OPERACIONES PROBLEMAS Y MODELOS. ELWOOD S. BUFFA. ED. LIMUSA	15-nov-93	96.448	96.448
130	413925	1-9-60-07-003	LA CONSULTORIA DE EMPRESAS. M. KUBR. ED. LIMUSA	15-nov-93	48.809	48.809
131	413927	1-9-60-07-003	CONTRATACION ADMINISTRATIVA C.E.477	15-nov-93	125.382	125.382
132	413936	1-9-60-07-003	LESION ENORME. DARIO PRECIADO AGUDELO. ED. PROFESIONAL	15-nov-93	60.207	60.207
133	413957	1-9-60-07-003	EL MENOR ANTE LA NORMA PENAL. ANTONIO JOSE MARTINEZ. ED. PROFESIONAL	18-ago-94	42.085	42.085
134	413958	1-9-60-07-003	TRATADO TECNICO JURIDICO SOBRE ACCIDENTES. CARLOS A. OLANO. ED. PROFESIONAL	18-ago-94	42.085	42.085
135	413963	1-9-60-07-003	ESTUDIOS DE DERECHO CIVIL PROCESAL. EDUARDO J. COUTURE. ED. DEPALMA	18-ago-94	33.421	33.421
136	413965	1-9-60-07-003	PROCESO CIVIL MODELOS Y MINUTAS. JAIME A. ARRUBLA P. ED. JURIDICA	18-ago-94	22.280	22.280
137	413966	1-9-60-07-003	TRATADO DE DERECHO LABORAL COLECTIVO. FRANCISCO LAFONT. ED. CIENCIA Y DERECHO	18-ago-94	18.567	18.567



# CONTRALORÍA

DE BOGOTÁ, D.C.

RESOLUCIÓN NO.

3677 22 DIC. 2017

**"Por la cual se autoriza y ordena la baja bienes libros, intangibles y cableado estructurado inservibles, servibles no utilizables y obsoletos; de la Contraloría de Bogotá D.C."**

138	413976	1-9-60-07-003	TRATADO DE DERECHO CIVIL. LUDWIG ENNECCERUS. ED. BOSCH	18-ago-94	84.171	84.171
139	413977	1-9-60-07-003	LA SIMULACION EN EL DERECHO CIVIL Y MERCANTIL. HELLMUT SUAREZ. ED. DOCTRINA Y LEY	18-ago-94	22.280	22.280
140	413980	1-9-60-07-003	INCIDENTES Y LA CONCILIACION. ARMANDO JARAMILLO. ED. DOCTRINA Y LEY	18-ago-94	43.323	43.323
141	413998	1-9-60-07-003	PROTECCION JURIDICA A LOS PROGRAMAS DE COMPUTACION. MIGUEL FALCONI. ED. EDINO	18-abr-94	25.645	25.645
142	414029	1-9-60-07-003	GRANDES TEMAS DEL DERECHO COMERCIAL. JAIME ARRUBLA. ED. DIKE	18-ago-94	35.896	35.896
143	414033	1-9-60-07-003	ECOLOGIA MICROBIANA BACTERIANA. R. CAMPBELL. ED. LIMUSA	18-ago-94	26.737	26.737
144	414035	1-9-60-07-003	TRABAJANDO CON DESECHOS. JON VOGLER. ANTROPOS LTDA	18-ago-94	36.144	36.144
145	414036	1-9-60-07-003	SOMBRAS VERDES BALLENA BLANCA. RAY BRADBURY. ED. EMECE	18-ago-94	14.111	14.111
146	414039	1-9-60-07-003	MANUAL PARA TRATAMIENTO INTEGRAL DE BASURAS. MARIO OPAZO G. FONDO ROTATORIO	18-ago-94	9.160	9.160
147	414040	1-9-60-07-003	TECNOLOGIA DE ALIMENTOS. HELLEN CHARLY. ED. LIMUSA	18-ago-94	29.212	29.212
148	414046	1-9-60-07-003	LA TIERRA EN JUEGO. AL GORE. ED. EMECE	18-ago-94	22.033	22.033
149	414049	1-9-60-07-003	REGIONES TROPICALES AMERICANAS. JAMES J. PARSONS	18-ago-94	34.658	34.658
150	414052	1-9-60-07-003	ABORIGENES PARA UN FUTURO DE PUEBLOS INDIGENAS. JULIAN BURGER. ED. CELESTE	18-ago-94	34.658	34.658
151	414070	1-9-60-07-003	CORROSION BACTERIANA. JEAN CHANTEREAU. ED. LIMUSA	18-sep-94	53.434	53.434
152	414093	1-9-60-07-003	TEORIA DE LA IMPREVISION DERECHO CIVIL. JEANET BARBOSA V. ED. RADAR	18-sep-94	81.867	81.867
153	414095	1-9-60-07-003	DERECHOS DE AUTOR LEY 23/92. BEATRIZ CASTELBLANCO. ED. PUBLICITARIA	18-ago-94	6.189	6.189
154	414097	1-9-60-07-003	NOCIONES BASICAS DE LS OBLIGACIONES. ROSA H. CASTRO DE ARENAS. ED. DOCTRINA Y LEY	18-sep-94	6.128	6.128
155	414098	1-9-60-07-003	PRACTICA SUCESORIAL. JUAN CARLOS MORA B. ED. LEYER	18-sep-94	6.128	6.128
156	414099	1-9-60-07-003	PRACTICA DE FAMILIA. MA. CRISTINA ESCUDERO. ED. LEYER	18-sep-94	24.266	24.266
157	414121	1-9-60-07-003	BIOLOGIA MODERNA	18-sep-94	33.090	33.090
158	414122	1-9-60-07-003	ENTENDER LA ECOLOGIA. CHRISTIANE WAGNER. ED. BLUME	18-sep-94	29.413	29.413



# CONTRALORÍA

DE BOGOTÁ, D.C.

RESOLUCIÓN NO. 3677 22 DIC. 2017

**"Por la cual se autoriza y ordena la baja bienes libros, intangibles y cableado estructurado inservibles, servibles no utilizables y obsoletos; de la Contraloría de Bogotá D.C.,"**

159	414123	1-9-60-07-003	BIOLOGIA. THOMAS G. OVERMIRE. ED. LIMUSA	18-sep-94	53.924		53.924
160	414124	1-9-60-07-003	ESTA NUESTRA UNICA TIERRA. ANTONIO BRAILOVSKY. LAROUSSE	18-sep-94	22.060		22.060
161	414125	1-9-60-07-003	MI CARTILLA ECOLOGICA. ELKIN RINCON A. GRAF EDITORES	18-sep-94	49.022		49.022
162	414127	1-9-60-07-003	ORIGEN DEL CONTINENTE Y OCEANOS. ALFRED WEGENER. ED. PIRAMIDE	18-sep-94	22.060		22.060
163	414129	1-9-60-07-003	PROCESOS ENERGETICOS DE LA VIDA. MICHELE GOLD MORGAN. ED. TRILLAS	18-sep-94	30.639		30.639
164	414130	1-9-60-07-003	LA SELVA HUMANIZADA. FRANCOIS CORREA. ED. CEREC	18-sep-94	17.648		17.648
165	414133	1-9-60-07-003	ECOLOGIA Y VIDA COTIDIANA. ED. CALEDA	18-sep-94	98.044		98.044
166	414134	1-9-60-07-003	ECOLOGIA. EUGENE P. ODUM. ED. CONTINENTAL	18-sep-94	61.277		61.277
167	414136	1-9-60-07-003	PERSPECTIVAS DE LA ECONOMIA MUNDIAL. FMI	18-sep-94	355.408		355.408
168	414139	1-9-60-07-003	DERECHO PROCESAL CIVIL. PIERO CALAMANDREI. ED. JEA	18-sep-94	68.631		68.631
169	414165	1-9-60-07-003	POLITICA PETROLERA ECONOMICA. GUILLERMO PERRY RUBIO. ED. CEREC	30-sep-94	68.631		68.631
170	414209	1-9-60-07-003	COLOMBIA RESEÑA DE SU ESTRUCTURA ECONOMICA. BANCO DE LA REPUBLICA	23-may-94	274.022		274.022
171	414211	1-9-60-07-003	CAPACITACION EMPRESARIAL. TREVOR BENTLEY. MCGRAW HILL	23-may-94	230.486		230.486
172	414240	1-9-60-07-003	DISEÑO DE SISTEMAS DE INFORMACION. JOHN G. BURCH. ED. NORIEGA	10-jul-94	922.499		922.499
173	414251	1-9-60-07-003	TELECOMUNICACION. STEVEN BURCH. LEGIS	16-ago-94	45.056		45.056
174	414295	1-9-60-07-003	REGLAMENTO DEL CONGRESO. CAMARA DE REPRESENTANTES. IMPRENTA NAL.	16-ago-94	297.072		297.072
175	414315	1-9-60-07-003	MODERNIDAD DEMOCRATICA. OSCAR DELGADO. ED. FESCOL	16-ago-94	29.212		29.212
176	414417	1-9-60-07-003	ESTUDIO DERECHO PROCESAL. JAIRO PARRA QUIJANO. ED. PROFESIONAL	30-jul-96	1		1
177	414561	1-9-60-07-003	LA ORGANIZACION EN LA ERA DE LA INFORMACION	30-jul-96	1		1
178	414565	1-9-60-07-003	APRENDA VISUAL BASIC 5	30-jul-96	1		1
179	414567	1-9-60-07-003	INTRANETS EMPRESA Y GESTION DE DOCUMENTAL. MARIANO SIMINIANI. MCGRAW HILL	30-jul-96	1		1
180	414571	1-9-60-07-003	ESTRATEGIAS Y SISTEMAS DE INFORMACION	30-jul-96	1		1
181	414578	1-9-60-07-003	ADMINISTRACION DE SERVICIOS DE INF. INTERNET	30-jul-96	1		1
182	414580	1-9-60-07-003	MANUAL DE SEGURIDAD DE WINDOWS NT	30-jul-96	1		1
183	414586	1-9-60-07-003	INTRODUCCION A LAS REDES DE AREA LOCAL	30-jul-96	1		1



CONTRALORÍA  
DE BOGOTÁ, D.C.

RESOLUCIÓN NO. 3677 22 DIC. 2017

**"Por la cual se autoriza y ordena la baja bienes libros, intangibles y cableado estructurado inservibles, servibles no utilizables y obsoletos; de la Contraloría de Bogotá D.C.,"**

184	414589	1-9-60-07-003	MANUAL DE REFERENCIA FRONTPAGE 98 C.E.288/99	30-jul-96	1	1
185	414612	1-9-60-07-003	DESCUBRE FRONTPAGE 98 C.E.288/99	30-jul-96	1	1
186	414617	1-9-60-07-003	RUNNING GUIA COMPLETA INTERNET INFORMATION C.E.622/99	30-jul-96	1	1
187	414619	1-9-60-07-003	REDES ALTA VELOCIDAD C.E.622/99	30-jul-96	1	1
188	414736	1-9-60-07-003	WINDOWS NT WORKSTATION KIT DE RECURSOS C.E.622/99	31-dic-98	14.906	14.906
189	414738	1-9-60-07-003	SQL SERVER 7.0 MANUAL C.E.429/00	31-dic-98	21.465	21.465
190	414744	1-9-60-07-003	DERECHO FINANCIERO PUBLICO. DORICELA MABARAK. MAC GRAW HILL	31-dic-98	17.888	17.888
191	416113	1-9-60-07-003	COMUNICACION Y REDES DE COMPUTACION. WILLIAM STALLINGS. ED. PRENTICE	31-may-00	49.280	49.280
192	416115	1-9-60-07-003	SISTEMAS OPERATIVOS DISTRIBUIDOS. ANDREW TANENBAUM. ED. PRENTICE	31-may-00	13.640	13.640
193	416119	1-9-60-07-003	INTERNET Y SEGURIDAD EN REDES. SIYAN KARANJIT. NEW RIDERS	31-may-00	19.360	19.360
194	416120	1-9-60-07-003	LAS PRUEBAS PENALES. JUAN CARLOS URAZAN. ED. LEYER	31-may-00	35.200	35.200
195	416128	1-9-60-07-003	COMUNICACION DE DATOS EN LOS NEGOCIOS. JERRY FITZGERALDO. ED. LIMUSA	31-may-00	22.000	22.000
196	416129	1-9-60-07-003	PROTECCION INFORMATICA. PIERRE GRATTON. ED. TRILLAS	31-may-00	21.120	21.120
197	416130	1-9-60-07-003	AUDITORIA DE CENTROS DE COMPUTO. DAVID H. LI. ED. TRILLAS	31-may-00	32.560	32.560
198	416133	1-9-60-07-003	LA BIBLIA DE INTERNET. AL SERVATI. MCGRAW HILL	31-may-00	16.720	16.720
199	416140	1-9-60-07-003	DICCIONARIO JURIDICO. JOSE A. GARRONE. ED. EBELEDO	31-may-00	30.008	30.008
200	416274	1-9-60-07-003	ECOLOGIA. EUGEN P. ODUM. ED. CONTINENTAL. (9 TOMOS)	17-ago-00	15.000	15.000
201	416278	1-9-60-07-003	CUIDATE DEL HOMBRE DESNUDO QUE TE OFRECE SU CAMISA. HARVEY MACKAY. MCGRAW HILL	17-ago-00	21.000	21.000
202	416281	1-9-60-07-003	IMPLEMENTACION DE REDES PRIVADAS VIRTUALES RPD- BR	17-ago-00	38.500	38.500
203	416282	1-9-60-07-003	GUIA PARA ADMINISTRADOR DE REDES VIRTUALES CLARK	17-ago-00	75.000	75.000
204	416283	1-9-60-07-003	LEGISLACION EN SALUD OCUPACIONAL Y RIESGOS PROFESIONALES INV.ACT.A 04/12/2014	17-ago-00	38.000	38.000
205	416284	1-9-60-07-003	ESTATUTO LABORAL DEL EDUCADOR. TRAS. 170000	17-ago-00	20.000	20.000
206	416289	1-9-60-07-003	GLOBALIZACION: DESAFIOS Y OPORTUNIDADES INV.ACTUALIZADO A 03/12/2014	17-ago-00	80.000	80.000
207	416340	1-9-60-07-003	INTEGRACION REGIONAL Y DESARROLLO- SCHIFF INV.ACTUALIZADO A 03/12/2014	08-jul-88	18.898	18.898



# CONTRALORÍA

DE BOGOTÁ, D.C.

RESOLUCIÓN NO.

3677 22 DIC. 2017

**"Por la cual se autoriza y ordena la baja bienes libros, intangibles y cableado estructurado inservibles, servibles no utilizables y obsoletos; de la Contraloría de Bogotá D.C,"**

208	417153	1-9-60-07-003	EQUIDAD DESARROLLO Y CIUDADANIA - TOMO 1 INV.ACTUALIZADO A 03/12/2014	23-ene-04	45.000	45.000
209	417297	1-9-60-07-003	EQUIDAD DESARROLLO Y CIUDADANIA - TOMO 2 INV.ACTUALIZADO A 03/12/2014	19-may-05	79.000	79.000
210	417298	1-9-60-07-003	EQUIDAD DESARROLLO Y CIUDADANIA - TOMO 3 INV.ACTUALIZADO A 03/12/2014	19-may-05	8.000	8.000
211	417299	1-9-60-07-003	CUADRO DE MANDO INTEGRAL	19-may-05	62.000	62.000
212	417300	1-9-60-07-003	COMO UTILIZAR EL CUADRO DE MANDO INTEGRAL	19-may-05	31.000	31.000
213	417301	1-9-60-07-003	LEGISLACION EN SALUD OCUPACIONAL Y RIESGOS PROFESIONALES	19-may-05	98.000	98.000
214	417302	1-9-60-07-003	2019 VISION COLOMBIA INV.ACTUALIZADO A 03/12/2014	19-may-05	65.000	65.000
215	417303	1-9-60-07-003	EDICION ESPECIAL VISUAL BASIC.NET INV.ACTUALIZADO A 04/11/2014	19-may-05	8.000	8.000
216	417377	1-9-60-07-003	CALIDAD DE VIDA. MARTHA NEUSBAN	31-ene-06	27.000	27.000
217	417379	1-9-60-07-003	COMO DEFENDERSE DEL ESTADO. NAVAS TALERO	31-ene-06	115.200	115.200
218	417381	1-9-60-07-003	CONFIGURACION DEL CONTRATO EN LA ADMINISTRACION PU	31-ene-06	189.000	189.000
219	417392	1-9-60-07-003	CUESTIONES GENERALES Y CARACTERES DEL CONTRATO	31-ene-06	67.500	67.500
220	417393	1-9-60-07-003	DAÑO ANALISIS COMPARATIVO DE LA RESPONSABILIDAD CO	31-ene-06	110.700	110.700
221	417462	1-9-60-07-003	CONCEPTO DE SERVICIO PUBLICO EN EL DERECHO ADMINIS. MONTAÑA ALBERTO. TRAS. 170100	31-ene-06	29.700	29.700
222	417488	1-9-60-07-003	ENCICLOPEDIA PRACTICA DE INFORMATICA. DONALD SANDERS. MCGRAW HILL	31-ene-06	80.100	80.100
223	417489	1-9-60-07-003	ENCICLOPEDIA PRACTICA DE INFORMATICA. DONALD SANDERS. MCGRAW HILL	31-ene-06	78.300	78.300
224	417490	1-9-60-07-003	ENCICLOPEDIA PRACTICA DE INFORMATICA. DONALD SANDERS. MCGRAW HILL	31-ene-06	78.300	78.300
225	417735	1-9-60-07-003	DICCIONARIO JURIDICO DE EVOLUCION JURISPRUDENCIA	31-dic-84	8.651	8.651
226	417736	1-9-60-07-003	DICCIONARIO JURIDICO DE EVOLUCION JURISPRUDENCIA	31-dic-84	8.651	8.651
227	417737	1-9-60-07-003	DICCIONARIO JURIDICO DE EVOLUCION JURISPRUDENCIA	31-dic-84	355	355
228	417762	1-9-60-07-003	LEGISLACION EN SALUD OCUPACIONAL Y RIESGOS PROFESIONALES INV.ACT-A 04/12/2014	21-nov-94	180.810	180.810
229	417763	1-9-60-07-003	LEGISLACION EN SALUD OCUPACIONAL Y RIESGOS PROFESIONALES INV.ACT.A 04/12/2014	21-nov-94	180.810	180.810





CONTRALORÍA  
DE BOGOTÁ, D.C.

RESOLUCIÓN NO. 3677

22 DIC. 2017

**"Por la cual se autoriza y ordena la baja bienes libros, intangibles y cableado estructurado inservibles, servibles no utilizables y obsoletos; de la Contraloría de Bogotá D.C."**

230	417768	1-9-60-07-003	GESTION DE LAS COMPETENCIAS INV.ACTUALIZADO A 31/12/2014	02-ago-85	7.001		7.001
231	417773	1-9-60-07-003	LAS COMPETENCIAS INV.ACTUALIZADO A 31/12/2014	26-abr-91	301.664		301.664
232	417780	1-9-60-07-003	ELIJA AL MEJOR COMO ENTREVISTADOR-ALLES MARTH INV.ACTUALIZADO A 31/12/2014	15-nov-93	35.072		35.072
233	418471	1-9-60-07-003	CODIGO PENAL Y DE PROCEDIMIENTO PENAL. EDITORIAL DINTEL	08-feb-07	39.200		39.200
234	418472	1-9-60-07-003	CODIGO PENITENCIARIO Y CARCELARIO. LIBRERÍA JURIDICA AXEL	08-feb-07	108.560		108.560
235	418476	1-9-60-07-003	FUNDAMENTOS DE LA ELECTRICIDAD. GERRISH	08-feb-07	96.800		96.800
236	418477	1-9-60-07-003	CODIGO NACIONAL DE POLICIA. EDITORIAL PUBLICITAR	08-feb-07	100.000		100.000
237	418494	1-9-60-07-003	S.O.S. EN SU SISTEMA DE COMPUTACION. GREGOR NEAGA. BRUCE WINTERS. PAT L.	23-ago-07	780.000		780.000
238	418495	1-9-60-07-003	FUNDAMENTOS DE CIRCUITOS ELECTRICOS SES 30. EDITORIAL LIMUSA	23-ago-07	380.000		380.000
239	419144	1-9-60-07-003	SISTEMAS DE TRANSMISION DE POTENCIA ELECTRICA. THEODORE WILDI. EDITORIAL LIMUSA	24-may-10	45.000		45.000
240	419296	1-9-60-07-003	INTERPRETACION DE ESTADOS FINANCIEROS. N.D. STEIN. DEUSTO	30-may-13	67.500		67.500
241	419297	1-9-60-07-003	AUDITORIA DE PERSONAL. JORGE E. BURBANO	30-may-13	45.000		45.000
242	419298	1-9-60-07-003	AUTOMATIZACION FLEZXIBLE EN LA INDUSTRIA. GERARD K. BOON. ALFONSO MERCADO	30-may-13	32.000		32.000
243	411533	1-9-70-07-002	LICENCIA DE SOFTWARE	31-dic-98	65.349.401	65.349.401	-
244	411595	1-9-70-07-002	LICENCIA DE SOFTWARE	30-sep-96	347.486	347.486	-
245	415888	1-9-70-07-002	LICENCIA DE SOFTWARE	28-dic-99	100.249.740	100.249.740	-
246	417258	1-9-70-07-002	LICENCIAS	28-dic-04	519.328	519.328	-
247	417259	1-9-70-07-002	LICENCIAS	28-dic-04	307.251	307.251	-
248	417367	1-9-70-07-002	LICENCIAS	20-dic-05	11.180.660	11.180.660	-
249	418269	1-9-70-07-002	LICENCIAS	14-nov-06	5.684.000	5.684.000	-
250	418270	1-9-70-07-002	LICENCIAS	14-nov-06	3.694.600	3.694.600	-
251	418377	1-9-70-07-002	LICENCIAS	30-ene-07	1.872.240	1.872.240	-
252	418378	1-9-70-07-002	LICENCIAS	30-ene-07	1.286.440	1.286.440	-
253	418951	1-9-70-07-002	LICENCIAS	28-ene-09	4.198.040	4.198.040	-



CONTRALORÍA  
DE BOGOTÁ, D.C.

RESOLUCIÓN NO. 3677 22 DIC. 2017

**"Por la cual se autoriza y ordena la baja bienes libros, intangibles y cableado estructurado inservibles, servibles no utilizables y obsoletos; de la Contraloría de Bogotá D.C."**

254	418952	1-9-70-07-002	LICENCIAS	28-ene-09	3.680.100	3.680.100	-
255	419028	1-9-70-07-002	LICENCIAS	19-dic-08	10.282.902	10.282.902	-
256	419706	1-9-70-07-002	LICENCIA DE SOFTWARE	19-nov-14	10.440.000	6.438.000	4.176.000
257	419707	1-9-70-07-002	LICENCIA DE SOFTWARE	19-nov-14	9.280.000	5.722.667	3.712.000
258	24480	1-6-37-10-001	REDES LINEAS Y CABLES DE TELECOMUNICACION	17-sep-02	15.931.092	9.664.862	6.319.333
259	25945	1-6-37-10-001	REDES LINEAS Y CABLES DE TELECOMUNICACION	30-ago-11	21.552.433	5.388.108	16.236.166
260	25946	1-6-37-10-001	REDES LINEAS Y CABLES DE TELECOMUNICACION	30-ago-11	215.592.960	53.898.240	162.413.363
261	29283	1-6-37-10-001	REDES LINEAS Y CABLES DE TELECOMUNICACION	17-may-13	88.184.260	12.345.796	76.132.411
262	29851	1-6-37-10-001	REDES LINEAS Y CABLES DE TELECOMUNICACION	12-jul-13	6.913.600	1.152.267	5.784.379
263	29875	1-6-37-10-001	REDES LINEAS Y CABLES DE TELECOMUNICACION	15-jul-13	1.818.300	303.050	1.521.311
264	29876	1-6-37-10-001	REDES LINEAS Y CABLES DE TELECOMUNICACION	15-jul-13	66.778.003	11.129.667	55.870.929
265	29877	1-6-37-10-001	REDES LINEAS Y CABLES DE TELECOMUNICACION	15-jul-13	40.745.900	6.790.984	34.090.736
266	29878	1-6-37-10-001	REDES LINEAS Y CABLES DE TELECOMUNICACION	15-jul-13	44.707.307	7.451.218	37.405.113
267	32248	1-6-37-10-001	REDES LINEAS Y CABLES DE TELECOMUNICACION	13-oct-15	23.600.200	2.045.351	21.633.517
268	32610	1-6-37-10-001	RED DE VOZ Y DATOS (CABLEADO ESTRUCTURADO)	14-mar-16	21.839.567	1.856.363	20.056.002
269	32615	1-6-37-10-001	RED DE VOZ Y DATOS (CABLEADO ESTRUCTURADO)	14-mar-16	35.140.749	2.986.964	32.270.921
270	33089	1-6-37-10-001	RED DE VOZ Y DATOS (CABLEADO ESTRUCTURADO)	30-jun-16	134.043.930	8.042.636	126.448.107
271	34005	1-6-37-10-001	RED DE VOZ Y DATOS (CABLEADO ESTRUCTURADO)	12-may-17	81.900.396	1.756.308	80.417.089
272	34012	1-6-37-10-001	RED DE VOZ Y DATOS (CABLEADO ESTRUCTURADO)	12-may-17	61.425.297	1.317.231	60.312.816
273	34251	1-6-37-10-001	RED DE VOZ Y DATOS (CABLEADO ESTRUCTURADO)	04-ago-17	61.425.297	798.529	60.831.519
<b>Total</b>					<b>1.166.754.076</b>	<b>347.740.428</b>	<b>819.013.648</b>

**ARTÍCULO SEGUNDO:-** Valor histórico de mil ciento sesenta y seis millones setecientos cincuenta y cuatro mil setenta y seis pesos (\$1.166.754.076), depreciación acumulada por trescientos cuarenta y siete millones setecientos cuarenta mil cuatrocientos veintiocho pesos (\$347.740.428).

**ARTÍCULO TERCERO.-** Un valor neto de ochocientos diez y nueve millones trece mil seiscientos cuarenta y ocho pesos (\$819.013.648), relacionados en el artículo primero de la presente resolución.

**ARTÍCULO CUARTO.-** Ordenar al grupo de contabilidad a partir de la información contenida en el comprobante de baja y la presente resolución, efectuar los registros correspondientes procediendo de acuerdo con lo establecido por el Contador General de la Nación en el Plan General de Contabilidad Pública.



CONTRALORÍA  
DE BOGOTÁ, D.C.

RESOLUCIÓN NO. 3677

22 DIC. 2017

**"Por la cual se autoriza y ordena la baja bienes libros, intangibles y cableado estructurado inservibles, servibles no utilizables y obsoletos; de la Contraloría de Bogotá D.C.,"**

**ARTÍCULO QUINTO.-** Ofrecer a las demás entidades estatales, los bienes pertenecientes a la cuenta 1-9-60-07-003 (libros y publicaciones) mediante la publicación en la página web: [www.contraloriabogota.gov.co](http://www.contraloriabogota.gov.co).

**ARTÍCULO SEXTO.-** Dentro de los treinta (30) días siguientes a la publicación de esta Resolución en la página web de la Contraloría de Bogotá, D.C, la Entidad pública interesada en la adquisición a título gratuito, de estos bienes, deberá manifestarlo por escrito, señalando las razones que justifican su solicitud, las necesidades que cubrirá y su voluntad de comprometerse al cubrimiento de los gastos que genere el transporte y disposición de estos bienes. De presentarse dos o más manifestaciones de interés, por estos vehículos, estos serán entregados al primero que manifieste su interés.

**ARTÍCULO SÉPTIMO.-** La entrega de los bienes se hará en el estado físico y en la ubicación geográfica en la que se encuentran, razón por la cual, la entidad beneficiaria se hará responsable de los gastos de transporte que se requieran para su retiro efectivo. Cualquier costo adicional derivado de la enajenación a título gratuito y arreglo de los bienes, será asumido por la Entidad beneficiaria. Cualquier costo adicional derivado de la enajenación a título gratuito y arreglo de los bienes, será asumido por la Entidad beneficiaria.

**ARTÍCULO OCTAVO.-** Entrega de los Bienes a las entidades estatales beneficiarias: Vencido el término de publicación de las entidades beneficiarias, se procederá a suscribir acta de entrega con el representante legal de la entidad beneficiaria. En dicha acta, deberá establecerse la fecha y el lugar de la entrega material del bien, la cual no podrá ser superior a treinta (30) días calendario, contados a partir de la suscripción de la correspondiente acta.

**ARTÍCULO NOVENO.-** Vencido el término de entrega, si la entidad beneficiaria no se presenta a recoger los bienes muebles asignados ó no presenta solicitud de prórroga, la Contraloría de Bogotá procederá a revocar la decisión, y a adjudicarlos a la entidad que haya manifestado su interés, de acuerdo con el orden de radicación de la solicitud.

**ARTÍCULO DECIMO.-** Si cumplido el procedimiento anterior, ninguna Entidad pública manifiesta su interés en la adquisición a título gratuito de los bienes, se procederá a la enajenación de los mismos a título oneroso por selección abreviada, para lo cual la Subdirección de Contratación adelantará de manera directa el proceso de selección conforme a lo dispuesto en el Decreto 1082 de 2015 y demás normas aplicables.

**ARTÍCULO DECIMO PRIMERO.-** Efectuar la entrega de los bienes muebles dados mediante enajenación a título gratuito o vendidos en Subasta Pública, perfeccionando dicho procedimiento mediante acta firmada por quien entrega a nombre de la Contraloría de Bogotá D.C y por quienes reciben como compradores o apoderados.



# CONTRALORÍA

DE BOGOTÁ, D.C.

RESOLUCIÓN NO. 3677 22 DIC. 2017

**"Por la cual se autoriza y ordena la baja bienes libros, intangibles y cableado estructurado inservibles, servibles no utilizables y obsoletos; de la Contraloría de Bogotá D.C.,"**

**ARTÍCULO DÉCIMO SEGUNDO.-** Forman parte integral de la presente Resolución:

- Diagnósticos técnicos.
- Relación de los bienes a dar de baja
- Acta 004 del Comité Técnico de bajas e Inventarios de la Contraloría de Bogotá D.C. del 22 de diciembre de 2017
- Acta de comisión de valoraciones

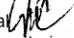

**ARTÍCULO DÉCIMO TERCERO.-** La presente resolución rige a partir de su expedición.

**COMUNIQUESE Y CUMPLASE**

Dada en Bogotá, D.C. a los

22 DIC. 2017

**JAIRO GOMEZ RAMOS**  
Director Administrativo y Financiero

Proyectó: Stella Mesa Cepeda - Almacenista General   
Elaboro: Jose Mauricio Gonzalez - Profesional Universitario  
Revisó: Diana Marcela Cifuentes Diaz - Subdirectora de Recursos Materiales   
Revisó Contable: Adriana Yaneth Camargo - Profesional Especializado - Subdirección Financiera  
Revisión Jurídica: Julián Darío Henao Cardona - Jefe Oficina Asesora Jurídica